



Informa Mesa Directiva que turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales minuta devuelta sobre Guardia Nacional



Dan trámite a comunicaciones de diputados y del Congreso de Chihuahua

Boletín No. 2752

Informa Mesa Directiva que turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales minuta devuelta sobre Guardia Nacional

- Dan trámite a comunicaciones de diputados y del Congreso de Chihuahua

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados informó que el pasado martes 4 de octubre, se recibió la minuta que reforma el artículo Quinto Transitorio del “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019, que el Senado de la República devuelve para los efectos de la fracción E del artículo 72 Constitucional.

El presidente de la Mesa Directiva, diputado Santiago Creel Miranda precisó que como se acordó en la sesión pasada, se recibió y se turnó de inmediato a la Comisión de Puntos Constitucionales la minuta, para su análisis y dictamen.



La colegisladora modificó el artículo segundo transitorio del dictamen, a fin de precisar que, a partir de la entrada en vigor del Decreto, el Consejo Nacional de Seguridad Pública determinará el grado de avance en el diagnóstico y los programas en materia de Guardia Nacional, en lugar del Secretariado Ejecutivo del Consejo Nacional de Seguridad Nacional.

Además, que a partir del ejercicio fiscal 2023 el Ejecutivo Federal establecerá un fondo permanente de apoyo a las entidades federativas y municipios destinado al fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública, dicho fondo estará distribuido en proporción directa al número de habitantes con que cuente cada entidad federativa.

A la Comisión de Gobernación y Población se canalizó minuta con Proyecto de Decreto por el que se declara el 2 de mayo de cada año, como "Día del Aniversario del Rompimiento del Sitio de Cuautla", en conmemoración de la batalla de esta misma fecha en el año 1812, en la cual el Ejército Insurgente encabezado por José María Morelos y Pavón logró romper el sitio impuesto en dicha ciudad por las fuerzas realistas.

Comunicaciones

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) informó cambios de integrantes y de juntas directivas en diversas comisiones.

El diputado Xavier Azuara Zúñiga (PAN) pidió retirar su iniciativa que reforma el artículo 21 de la Ley General de Protección Civil, publicada en la Gaceta Parlamentaria, el 9 de febrero de 2022, y turnada a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.

Del Congreso del estado Chihuahua se recibió iniciativa que reforma el segundo párrafo del artículo 29 de la Ley General de Educación, para establecer que los programas de estudio deberán contemplar una hora diaria para Educación Básica y Media Superior, para la práctica del deporte y el aprendizaje de la educación física. Se turnó a la Comisión de Educación.